

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Consejerías Jurídica

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	N/A
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	N/A

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

De la revisión llevada a cabo al trámite que se encuentra vigente, no se detectó la necesidad de hacer alguna modificación de mejora al formato RETyS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Difusión del marco jurídico en los tres niveles de gobierno y en la ciudadanía	Actualización de instrumentos jurídicos que han sido publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en el Portal del Gobierno del Estado en el apartado de "Servicio en línea de difusión del Marco Jurídico Estatal vigente"	Se ha cumplido, en virtud de que a la fecha se ha actualizado en el Portal del Gobierno del Estado en el apartado de "Servicio en línea de difusión del Marco Jurídico Estatal vigente 316 instrumentos jurídicos que han sido publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento Interior de la Consejería Jurídica	Reformar	Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5608, de fecha 27 de junio de 2018.
Acuerdo que establece y regula la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Reformar	Se elaboró anteproyecto
Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Reformar	Se elaboró anteproyecto

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A


Lic. Xóchitl Isadora Bazán Tapia
Titular de la Unidad de Enlace
Financiero Administrativo
Responsable Oficial


**M. en D. Dulce Marlene Reynoso
Santibáñez**
Directora General de Legislación
de la
Consejería Jurídica
Responsable Técnico